



STEST
202634601128231
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Agosto 18 de 2026

Señor (a)
ANONIMO ANONIMO
NO REGISTRA NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

CONTRATO IDU-352-2020. "CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 8"

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618501221622 julio 29 de 2026
Informacion presupuesto y tiempos de ejecución

Respetado(a) Peticionario

En atención a la solicitud allegada al Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)., mediante el radicado de la referencia, y en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 "Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones", obrando dentro del término legal, a continuación, se procede a dar respuesta a la inquietud que se realiza en los siguientes términos:

Petición:

"Ahora hablemos de sobre costos y tiempo de demora los escucho." (sic)

Respuesta:

El Instituto de Desarrollo Urbano se permite indicar que, una vez consultado su requerimiento al Interventor del proyecto – Consorcio Troncal 68, se informa por parte de este los datos aportados por el Contratista de Obra CONCONCRETO de la siguiente manera:

"(...)

En atención a la solicitud, nos permitimos informar que el Contrato de Obra IDU-352-2020 Grupo 8 se encuentra actualmente en etapa de construcción, con fecha de finalización prevista para el 11 de septiembre de 2027.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STEST

202634601128231

Información Pública

Al responder cite este número

Con corte al último seguimiento, la etapa de construcción presenta un avance programado del 79,44 % y un avance ejecutado del 76,08 %, equivalente a una diferencia de 3,36 puntos porcentuales. Esta variación se encuentra asociada, entre otros aspectos, a la complejidad de ejecutar las obras en una intersección de alto flujo vehicular, que requiere la implementación progresiva de Planes de Manejo de Tránsito (PMT), así como a interferencias con redes existentes y a los procesos de coordinación y concertación requeridos con las empresas de servicios públicos para la liberación y ejecución de algunos frentes de obra.

En cuanto al componente económico, el proyecto cuenta actualmente con un presupuesto de \$257.117.818.593, el cual refleja las necesidades identificadas durante la ejecución, entre ellas la implementación de soluciones y tecnologías constructivas para redes húmedas, ajustes a los diseños de acuerdo con las condiciones encontradas en campo y la incorporación de actividades y precios no previstos requeridos para la adecuada ejecución de las obras.

Actualmente, se mantienen activos diferentes frentes de obra y se adelantan acciones de coordinación técnica y operativa orientadas a avanzar en el cumplimiento de la programación vigente. Estos esfuerzos buscan culminar las intervenciones previstas y poner al servicio de la comunidad una infraestructura que contribuya al mejoramiento de la movilidad, la conectividad y las condiciones del espacio urbano del sector, procurando a su vez reducir, en la medida de lo posible, las afectaciones propias de la ejecución de las obras.

Para mayor información, resolver inquietudes o presentar sugerencias, puede comunicarse a través de los siguientes canales de atención:

- Correo electrónico: atencionciudadanot8@concreto.com
- Punto IDU: ubicado en la Calle 97A No. 51-55, de lunes a jueves de 7:00 a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 pm, viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m., en jornada continua.
- Líneas telefónicas: 310 416 5472 y (601) 469 9590" (sic)

Complementando lo anterior, es importante mencionar que el presupuesto para una obra pública obedece a la estimación técnica y financiera de los costos necesarios para ejecutar un proyecto de infraestructura.

Es necesario destacar que dicho presupuesto se fundamenta en la cuantificación de actividades, el análisis de precios unitarios, los costos directos e indirectos, y la normatividad legal vigente, todo esto con el fin de garantizar el uso eficiente de los recursos del Estado.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STEST

202634601128231

Información Pública

Al responder cite este número

En relación con los tiempos de construcción de las obras civiles y más específicamente el corredor de la calle 100, es importante señalar que estos proyectos generalmente presentan desfases temporales frente al cronograma original debido a la alta complejidad técnica de las intervenciones y a la gran presencia de redes de acueducto, alcantarillado, redes eléctricas, y de voz y datos extendidas a lo largo del sector.

Estas actividades de obra conllevan más tiempo en construirse porque son intervenciones vulnerables a imprevistos, tales como:

- Interferencia con servicios públicos: Las excavaciones exponen redes de acueducto, alcantarillado, gas, electricidad, voz y datos. El proceso de trasladarlas sin interrumpir el servicio generalmente toma más tiempo del previsto inicialmente en el cronograma.
- Complejidad geotécnica: Las excavaciones subterráneas (deprimidos) se enfrentan a aguas freáticas, lluvias intensas o suelos inestables. Estos factores requieren intervenciones estructurales constantes para evitar inundaciones o deslizamientos.
- Plan de Manejo de Tráfico (PMT): Los cierres viales deben ser aprobados y modificados por la Secretaría de Movilidad. El proceso para autorizar y ejecutar cada fase del tráfico puede generar demoras en el inicio y desarrollo de las actividades que componen estas intervenciones.

Entendemos las molestias causadas por el proceso propio de las obras que se ejecutan en este sector. Sin embargo, cabe resaltar que estos inconvenientes no son permanentes y se irán superando gradualmente de acuerdo con el avance de los trabajos de adecuación al sistema TransMilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68), desde la Carrera 9 hasta la Autopista Sur.

El objetivo principal de estas intervenciones es el mejoramiento y la modernización de la infraestructura de la ciudad, lo cual redundará en beneficio de todos los ciudadanos.

Agradecemos de antemano su comprensión y paciencia durante el desarrollo de estas actividades.

En los anteriores términos se da respuesta de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3



STEST
202634601128231
Información Pública
Al responder cite este número

título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 18-08-2026 03:30:13 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 3 Folios/Páginas/Imágenes

Con Copia a: Consorcio Troncal 68 - Bogotá DC - Bogotá - KR 63 98 B 39 - miguel.samaniego@cemos.es

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: HUBERT JULIAN MARULANDA - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: YAMILE CASTIBLANCO VENEGAS - Abogada Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Elaboró: CARLOS ARTURO SABOGAL CAMACHO-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

4